



*** Esta declaración podrá modificarse para adaptarse a los contextos culturales y a los idiomas locales siempre que la versión revisada cuente con la aprobación de Slow Food International.**

DECLARACIÓN FUNDACIONAL DE LA COMUNIDAD SLOW FOOD

Nosotros, los abajo firmantes,
declaramos:

Que la comida buena, limpia, justa es un derecho de todos y que mientras haya una sola persona en todo el planeta que no tenga acceso a él seguiremos luchando por garantizarlo;

Que la comida desempeña un papel central no solo en la definición de la calidad de vida de individuos y pueblos, sino también en la historia, en la construcción y en la evolución de su cultura y de su identidad;

Que la protección del medio ambiente es nuestra prioridad y que la promoción de la biodiversidad de la tierra y el mar y de un sistema alimentario más sostenible son acciones clave contra el cambio climático;

Que nuestras elecciones cotidianas, empezando por aquellas que tomamos en la mesa y con las que alimentamos a otros, pueden contribuir a cambiar el mundo y garantizar un mejor futuro para las próximas generaciones;

Que todas las personas, sean cuales sean sus circunstancias, son capaces de apoyar a Slow Food con sus ideas, su ayuda práctica, la divulgación de información correcta, el compromiso de concienciar a los demás y con una producción y unas elecciones de consumo sostenibles.

También reconocemos

el movimiento internacional Slow Food como un modelo de acción para la mejora y la protección de las vidas en todo el mundo, para la defensa de la biodiversidad y de los ecosistemas, para la reconstrucción de una cultura alimentaria ecológica, para la protección del medio ambiente y para la lucha contra las desigualdades sociales y económicas.

Y

una comunidad como la forma de agrupación que representa y promueve un sistema basado en los conocimientos, las relaciones, la apertura, la inclusión y la democracia, que puede formar parte de la solución a la creciente desigualdad, a la injusticia social y a la crisis medioambiental mundial y que puede conseguir un cambio real.



Por tanto,

reunidos todos el _____ en _____, declaramos nuestro compromiso:

- convertirnos en embajadores y portadores de los valores que encarna y promueve el movimiento Slow Food.
- adoptar y apoyar un sistema alimentario en armonía con la dignidad humana, la justicia social y el respeto por el medio ambiente y todos los seres vivos.
- adherirnos a los principios que contiene la [Declaración de Chengdu](#), que queremos seguir con nuestras acciones individuales y colectivas.

Por consiguiente, fundamos la comunidad Slow Food (NOMBRE) _____

Nación _____

Una comunidad Slow Food:

- está formada por al menos diez personas, representada por un portavoz y organizada por un grupo coor-dinador de al menos cinco personas.
- se crea para perseguir un objetivo concreto relacionado con los objetivos generales de Slow Food.
- colabora regularmente con la red local de Slow Food y redacta un informe anual para ella y para la sede central de Slow Food en el que explica las actividades que ha llevado a cabo, las actividades planificadas para el futuro y los principales resultados obtenidos.
- administra y utiliza su nombre y logotipo de conformidad con el [Estatuto de Slow Food International](#), el [Código de uso de las marcas comerciales de Slow Food](#) y la [Guía para recaudar fondos](#) y exclusivamente para el cumplimiento de sus tareas relacionadas con sus objetivos locales.
- la comunidad de Slow Food está formada por miembros activos, formados, informados y siempre al día con respecto a las políticas sociales, culturales y ambientales del movimiento Slow Food. Estas políticas se trabajan a través de actividades, proyectos y campañas a nivel nacional e internacional promovidas por los órganos del mismo movimiento y por las entidades jurídicas a través de las que opera el movimiento. El/La portavoz se compromete a divulgar la información a los miembros de la comunidad con los que no se pueda comunicar vía correo electrónico directamente desde los órganos de comunicación y asociación del movimiento Slow Food.
- decide su nombre del área geográfica en la que opera y de su principal objetivo.
- se compromete a ser transparente y a ser gestionada mediante un modelo de gobierno participativo y democrático.
- se compromete a no ejercer derechos de veto o de exclusividad en su propia área que puedan obstacu-lizar nuevas formas de activismo y la adherencia a los principios de Slow Food por parte de otros organ-is-mos.
- debe crear vías de diálogo, intercambio y cooperación con otras entidades de Slow Food, conservando la independencia y la autonomía de cada grupo.
- según sus circunstancias, apoya la red Slow Food International y sus programas.
- es abierta e inclusiva y está abierta a la participación de personas con distintos orígenes, ingresos y cultu-ras, y se compromete a animar a la participación del mayor número posible de personas en sus actividades.

El objetivo general de la Comunidad Slow Food (NOMBRE) _____ es:

(describir el objetivo en 50 palabras como máximo)

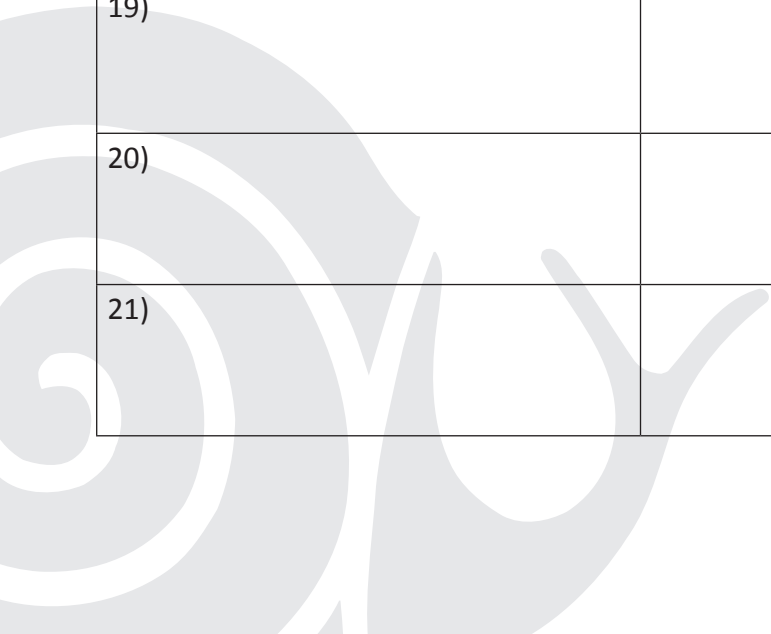
Esta comunidad Slow Food ha sido constituida por:

Al firmar la presente adhesión, la parte interesada consiente el tratamiento de los datos personales de acuerdo con los métodos indicados en la información adjunta.

Nombre y apellidos	E-mail	Firma
1) (portavoz)		
2) (miembro del grupo coordinador)		
3) (miembro del grupo coordinador)		
4) (miembro del grupo coordinador)		
5) (miembro del grupo coordinador)		
6)		
7)		
8)		
9)		
10)		



Nombre y apellidos	E-mail	Firma
11)		
12)		
13)		
14)		
15)		
16)		
17)		
18)		
19)		
20)		
21)		





Nombre y apellidos	E-mail	Firma
22)		
23)		
24)		
25)		
26)		
27)		
28)		
29)		
30)		
31)		
32)		
33)		



(Esta sección debe ser cumplimentada por la sede central de Slow Food)

El Comité Ejecutivo de Slow Food (o el comité ejecutivo nacional, si lo hay), habiendo analizado la propuesta, reconoce la comunidad de Slow Food (NOMBRE) _____.

El Comité Ejecutivo de Slow Food se compromete a:

- ✓ garantizar el derecho al uso del nombre y el logotipo de la Comunidad Slow Food (NOMBRE) _____ de conformidad con el Estatuto de Slow Food International, el Código de uso de las marcas comerciales de Slow Food y la Guía para recaudar fondos para todas las actividades destinadas al cumplimiento de los compromisos internacionales y locales de la comunidad enumerados más arriba.*
- ✓ reconocer plenamente a la comunidad como parte integrante de Slow Food que opera como tal con toda dignidad en la red.
- ✓ facilitar la interacción y el intercambio de conocimientos entre las distintas comunidades y dentro de la red de Slow Food, tanto en el plano local como en el plano internacional.
- ✓ comunicar y divulgar los resultados obtenidos y las actividades realizadas por la comunidad.
- ✓ facilitar todas las herramientas posibles para ayudar a la comunidad a cumplir sus objetivos y compromisos

Este documento fue aprobado por el Consejo Internacional de Slow Food durante su reunión en Nairobi, del 15 al 17 de junio de 2018.

Fecha y firma _____

*El Comité Ejecutivo de Slow Food (o el comité ejecutivo nacional, si lo hay) puede decidir el cierre de una comunidad en caso de infracción probada del Estatuto de Slow Food International, del Código de uso de las marcas comerciales de Slow Food, de la Guía para recaudar fondos o de cualquier otro documento oficial vigente de Slow Food, así como con causa justa.

De conformidad con el Reg. (UE) 2016/679 (RGPD) en materia de tratamiento de datos personales, se informa de lo siguiente:

1. TITULAR DEL TRATAMIENTO

El titular del tratamiento es SLOW FOOD, que tiene su sede en ITALIA, BRA, provincia de CUNEO, Piazza XX settembre 5 – cap 12042, C.F. 91019770048, P.IVA 02743970044

Información de contacto: teléfono 0172-419611; fax 0172-419725; correo electrónico international@slowfood.it

Es cotitular del tratamiento la FUNDACIÓN PARA LA BIODIVERSIDAD, que tiene su sede en ITALIA, FLORENCIA, Logge Uffizi Corti, junto a la Accademia dei Georgofili, cap 50122, código fiscal 94105130481

Es cotitular del tratamiento la FUNDACIÓN TERRA MADRE, que tiene su sede en ITALIA, en Piazza Palazzo di Città 1, 10122 Turín, código fiscal 97670460019

Es cotitular del tratamiento SLOW FOOD ITALIA que tiene su sede en ITALIA en Via MendicITÀ Istruita 14, 12042 Bra (Cn), C.F. 91008360041, P.IVA 02106030048

Es cotitular del tratamiento SLOW FOOD PROMOZIONE SRL que tiene su sede en ITALIA en Via Vittorio Emanuele II 248, 12042 Bra (Cn), C.F. 0220020040

Es cotitular del tratamiento SLOW FOOD EDITORE SRL que tiene su sede en ITALIA en Via MendicITÀ Istruita 45, 12042 Bra (Cn), C.F. 02177750045

2. FUENTES DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales son recibidos:

- a) directamente a través de las partes interesadas y son proporcionados libremente mediante la compilación individual (en papel o en línea) de las adhesiones a la Comunidad
- b) por parte del portavoz de la Comunidad, mediante una declaración fundacional en papel o en formato digital que contiene los datos personales y de contacto de los miembros, proporcionados directa y libremente por parte de estos al portavoz, quien se compromete a transferir al Titular del tratamiento los datos actualizados y correctos.

3. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos identificativos y los correos electrónicos recopilados serán utilizados:

- a) para perfeccionar la adhesión a la Comunidad
- b) para mantener informado al miembro de la Comunidad mediante comunicados y newsletter de carácter asociativo y divulgativo sobre el Movimiento Slow Food, incluidas las entidades jurídicas mediante las que opera el movimiento a nivel nacional e internacional, así como para proponer a los miembros de la Comunidad su participación en campañas, peticiones y actividades basadas en el derecho de iniciativa de los ciudadanos europeos

4. CONCESIÓN OPTATIVA DE LOS DATOS Y CONSECUENCIAS DE LA DENEGACIÓN

La concesión de los datos es optativa.

La voluntad de formar parte de la Comunidad expresada en la declaración fundacional y en la adhesión posterior prevé la participación activa del miembro en la comunidad y el legítimo interés de las partes en el envío y la recepción de los comunicados para las finalidades indicadas en el punto 3 letra b)

En caso de rechazar la adhesión a la Comunidad, no será posible procesar las finalidades establecidas en el punto 3 letra a) (perfeccionamiento de la adhesión) y letra b).

5. MODALIDAD DE TRATAMIENTO

Por tratamiento de los datos se entiende su recopilación, registro, organización, conservación, elaboración, modificación, cancelación y destrucción, así como la combinación de dos o más de estas operaciones. De conformidad con las finalidades arriba indicadas, el tratamiento de los datos personales se lleva a cabo mediante herramientas manuales, informáticas y telemáticas, con una lógica estrechamente relacionada con las finalidades y, en cualquier caso, con el fin de garantizar la seguridad y la confidencialidad. Los datos personales serán tratados de conformidad con las modalidades indicadas en el Reg. (UE) 2016/679 (RGPD), que prevé, entre otros aspectos, que los datos sean tratados de forma lícita y correcta; que sean recogidos y registrados para fines concretos, explícitos y legítimos; que sean exactos y, de ser necesario, actualizados, pertinentes, completos y que no excedan los fines de su tratamiento, cumpliendo las normas mínimas de seguridad y los derechos y libertades fundamentales, además de la dignidad de la parte interesada, con particular atención a la privacidad y la identidad personales.

Los datos se conservarán hasta el fin de la prescripción legal para la defensa o para hacer valer un derecho ante un tribunal, una vez se haya agotado el propósito (la finalidad del tratamiento) para el que se hayan recopilado los datos.

6. CATEGORÍAS DE SUJETOS A LOS QUE PUEDEN COMUNICARSE LOS DATOS

- a) las personas encargadas y responsables del tratamiento, tanto internas en la organización del Titular como externas, que estén implicadas en tareas y operaciones específicas.
- b) a los portavoces de la Comunidad a la que se adhiere el miembro (titulares autónomos).
- c) en los casos previstos por la legislación.

Los datos personales no se transferirán a un destinatario en un país de terceros o a una organización internacional fuera de la Unión Europea (UE) o del Espacio Económico Europeo (EEE).

7. DURACIÓN DEL TRATAMIENTO

- a) Los datos serán tratados durante todo el periodo de la adhesión a la comunidad y también de forma sucesiva, si así se autoriza.
- b) De hecho, en caso de abandono de la Comunidad por parte del miembro o en caso de clausura de la Comunidad, se solicitará a la parte interesada el consentimiento explícito para la conservación de sus datos personales con fines de archivo histórico y para los fines especificados en el punto 3 letra b) respecto al envío de los comunicados de la asociación; en caso de autorización, los datos se conservarán hasta la revocación del consentimiento; en caso de denegación, serán eliminados o anonimizados. En cuanto a la newsletter, es posible evitar futuros envíos relacionados con el canal específico haciendo clic en el enlace correspondiente de cancelación de la suscripción.

8. DERECHOS DE LA PARTE INTERESADA

En todo momento, el interesado podrá: ejercer sus derechos (acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad, oposición, ausencia de procesos de toma de decisiones automatizados) en los casos previstos en relación con el titular del tratamiento, según los artículos del 15 al 22 del GDPR; interponer una reclamación al Garante (Autoridad para la protección de datos italiana, www.garanteprivacy.it); y si el tratamiento está basado en su consentimiento, revocar dicho consentimiento habida cuenta de que la retirada del consentimiento no afecta a la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento antes de la revocación.